



CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA CONCESIÓN DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA TERMINAL PÚBLICA DE AUTOMÓVILES EN EL MUELLE PRÍNCIPE DE ESPAÑA DEL PUERTO DE BARCELONA. Clave de expediente: Exp. 047/2024-SGSJC.

Respuesta a la cuarta solicitud de aclaraciones en relación con el referido concurso que al amparo de la Base Tercera del Pliego se ha realizado en fecha 9 de septiembre de 2024; se transcribe en primer lugar la consulta realizada (en negrita) y seguidamente la respuesta.

1.- CONSULTA:

Con relación a la extensión máxima (páginas) de los documentos a presentar como parte del sobre 2 "Proposición técnica":

- **¿se considera que los anexos (ej. flujos de los tráficos o movimientos dentro de la terminal) forman parte del documento principal y están dentro de la limitación del número de páginas de cada documento? O bien, puede rebasarse dicho límite de páginas, si éstas forman parte de los anexos.**

Respuesta:

La definición de los flujos de vehículos y movimientos dentro de una terminal se recoge en la Propuesta de explotación, indicando el pliego en este caso que la “*propuesta de explotación ofertada deberá exponerse en una memoria, de máximo 10 páginas, a una cara, ...*”, por lo que esta restricción del número de páginas sólo afecta a la memoria explicativa, **no a los planos que se adjunten como anexos de esta memoria.**

- **¿se considera que las páginas de portada e índice de contenido entran dentro del cómputo de páginas máximas de cada documento?**

Respuesta:

Las páginas de portada e índice **no forman parte del cómputo de páginas máximas del documento**, siempre que dichas páginas no incluyan más información que la propia de una portada e índice de contenido.





Port de Barcelona

Barcelona, a la fecha de la firma digital.

Fdo.: José Alberto Carbonell

Director General

Código seguro de Verificación : GEN-689b-6c30-d2c4-33e8-a818-f5f0-d7fa-3896 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

